

ACTA N° 6 - Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato

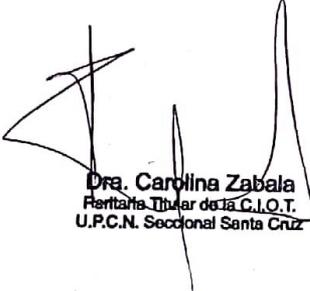
En la Ciudad de Río Gallegos, a los 23 días del mes de Agosto de 2021, en las instalaciones de la Biblioteca de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, siendo las 11:00 horas, previamente citados, se reúnen los integrantes de la CIOT, creado por el convenio colectivo de Trabajo, homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes por el Poder Ejecutivo Provincial, la Secretaria de Estado de Empleo y Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, **Sra. Jessica MONTIEL**, titular del D.N.I. N° 32.744.031, la Presidenta del Honorable Tribunal Disciplinario, **Sra. Prof. Marisa OLIVA**, titular del D.N.I. N° 16.554.855, titular del D.N.I. N° 23.498.277, La Asesora Dra. Sra. **Nazarena TRIVIÑO**, titular del DNI N° 39.204.801, la Directora Provincial de Recursos Humanos del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, **Sra. Claudia PARDO**, titular del D.N.I. N° 23.655.231. La Directora Provincial de Promoción de Derechos Humanos **Sra. Alejandra ACEVEDO**, titular del DNI 35.570.906, oficina de veedora, la Secretaria de Estado de Gestión Pública **Sra. Julia RUIZ**, titular del DNI N° 13.777.902. por U.P.C.N. lo hace la **Sra. Gisele Nelci Carolina ZABALA**, titular del D.N.I. N° 31.894.133.

Oficia de Secretario Técnico el Sr. Alejandro Chinchilla.

Habiendo esperado el tiempo prudencial por reglamento, y ante la ausencia de APAP y ATE, se levanta la sesión, pasando el encuentro en horario y fecha a confirmar.

Sin más temas que agregar, se da por finalizada la sesión, convocando a las partes a una nueva reunión en horario y fecha a confirmar.

Se firman diez (10) copias de un mismo tenor.


Dra. Carolina Zabala
Partidaria Titular de la C.I.O.T.
U.P.C.N. Seccional Santa Cruz


Dra. TRIVIÑO


T.S.A.P. CLAUDIA PARDO
Directora Provincial de Recursos Humanos
M.S.G.G


MONTIEL JESSICA R.
Secretaria de Estado de Empleo y
Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo, Empleo y S.S.
Provincia de Santa Cruz


Alejandra A. Acevedo



